CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS







Número de expediente	CONP/2023/5000
Núm. de referencia de contrato	2023000158
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Rehabilitación de edificio de 120 VPP garajes y trasteros en la calle
	Jacques-Yves Cousteau 1,2, 3, 4 Y 5 de Gijón en el marco del Plan de
	Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la
	Unión Europea NextGeneration EU.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP, GARAJES Y TRASTEROS, SITO EN LA PLAZA JACQUES – YVES COUSTEAU, 1, 2, 3, 4 Y 5 DE GIJÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION UE.

### **EXPTE. CONP/2023/5000**

Siendo las 09:15 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos en el procedimiento referenciado en el encabezamiento, en virtud del nombramiento efectuado por Resolución de 12 de febrero de 2024, con la composición que seguidamente se indica:

## PRESIDENTE:

• Don Jonatán Frade Manso, Secretario General Técnico de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

## **VOCALES:**

	Estado del documento	Original	Página 1 de 5
**	Dirección electrónica de validación CSV	https://consulta	aCVS.asturias.es
+	Código Seguro de Verificación (CSV)		
•	15250051007012352425		



CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS







- Don José Manuel Fernández García, Jefe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Don Jaime Jordán de Urríes Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.
- Don Enrique Escudero Fernández, Jefe del Servicio de Edificación de Vivienda de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

#### **SECRETARIA:**

 Doña Clara Elena Soto García, Jefa del Servicio de Apoyo Técnico, Contratación y Tramitación Presupuestaria de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

La Mesa se reúne para para proceder examen y, en su caso, aprobación del informe relativo a la valoración del sobre o archivo 3 "Oferta técnica evaluable de forma automática (cuantificable mediante el establecimiento de fórmulas establecidas) y oferta económica" de las ofertas presentadas, y comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas (bajas anómalas) y, si procede, propuesta de adjudicación del contrato y requerimiento de la documentación acreditativa prevista en el punto 13.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato.

Abierto el acto por el Presidente, se pone de manifiesto a las personas asistentes y a los efectos del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la relación de empresas que han presentado oferta en la presente licitación al objeto de que puedan manifestar lo que consideren oportuno respecto a los conflictos de intereses que pudieran surgir en el procedimiento en curso. Asimismo, en orden a lo dispuesto en el artículo 326.5 LCSP y a los efectos oportunos, se ponen igualmente de manifiesto las limitaciones derivadas de dicho precepto. No se manifiesta por ningún miembro de la Mesa la existencia de posibles conflictos de intereses. Asimismo, se comprueba que consta en el expediente la correspondiente **Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)** de todos los miembros de la mesa de contratación (*Anexo IV.A. de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*)





CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS







Tras la valoración realizada del sobre o archivo 3, se determina la puntuación obtenida y se procede a la suma total de los criterios de valoración automáticos, la oferta económica y la puntuación resultante de la valoración de los Criterios de Valoración Sujetos a Juicio de Valor, que se habían valorado, previamente, en la reunión de la mesa celebrada el 13 de mayo de 2024, y previa comprobación de que las ofertas económicas no estaban incursas en presunción de anormalidad, de acuerdo con la cláusula 13 del PACP.

El resultado final de valoración, que la mesa acepta por unanimidad, es el siguiente:

# 1) CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS O CALCULADOS MEDIANTE FÓRMULAS ESTABLECIDASO-150 puntos

## **CUADRO RESUMEN CRITERIOS AUTOMÁTICOS**

OBRAS DE REHABIITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU GIJÓN EXPTE: CONP/2023/5000							
		VALORACION	DE LAS OFERTAS	SEGÚN PLIEGO			
LAZO 18 MESE	3						
	LIGHTIDORES		COMPROMISO DE		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		TOTAL
	LICITADORES	AMPLIACIÓN PLAZO		ASEGURAMIENTO CONTROL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIDAS PREVENCIÓN	TOTAL
Nº	EMPRESA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	COMPROMISO DE RESPUESTA	ASEGURAMIENTO CONTROL CALIDAD	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIDAS PREVENCIÓN S Y S LABORAL	TOTAL
<b>№</b>					SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 30,00		90,00
1	EMPRESA	GARANTÍA	RESPUESTA	CALIDAD		S Y S LABORAL	
1 2	EMPRESA TERRA-OCA	GARANTÍA 20,00	RESPUESTA 10,00	CALIDAD 10,00	30,00	S YS LABORAL 20,00	90,00
1 2 3 4	EMPRESA  TERRA - OCA  URGACEN-URSA	20,00 15,00	10,00 10,00	10,00 3,00	30,00 30,00	20,00 20,00	90,00

Todos los Licitadores superan el umbral mínimo de 90 puntos en el conjunto de los criterios de calidad (180 puntos) para continuar en el proceso selectivo y puntuar la oferta económica

### 2) OFERTA ECONOMICA





CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS







OBRAS DE REHABIITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU EXPTE: CONP/2023/5000

#### OFERTA ECONÓMICA

Nº	Empresa	OFERTA € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL N	
1	TERRA - OCA	3.067.006,90€	46,22	
2	URGACEN-URSA	3.198.380,00€	16,11	
3	BOPRISA	3.241.881,54€	6,14	
4	SARDALLA - PROMOGRADO	3.006.863,10€	60,00	
5	CITANIAS	3.145.455,33 €	28,24	

### OFERTA ECONOMICA HOMOGENEIZADA

	OBRAS DE REHABIITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-YVES COUSTEAU EXPTE: CONP/2023/5000								
				GENEIZADA	A ECONÓMICA HOMO	OF ERT /			
Unidad es porcentuale	OFENTA HOMOGENEIZ ADA	Mayor plazo total de garantía	%mejoras SS	Oferta mejoras control calidad	TOTAL N	OFERT A €(IVA EXCLUIDO)	Empresa	Nº	
97,82%	3.012.237,60€	12	1	0,00€	46,22	3.067.006,90€	TERRA - OCA	1	
102,49%	3.156.098,01€	5	1	0,00€	16,11	3.198.380,00€	URGACEN URSA	2	
103,46%	3.185.853,15€	12	1	0,00€	6,14	3.241.881,54€	BOPRISA	3	
95,88%	2.952.526,84€	12	1	0,00€	60,00	3.006.863,10€	SARDALLA - PROMOGRADO	4	
100,35%	3.090.121,20€	12	1	0,00€	28,24	3.145.455,33€	CITANIAS	5	

Se constata que ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentra incursa en presunción de anormalidad

## **RESUMEN COMPLETO PUNTUACIÓN**





CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS







	OBRAS DE REHABIITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP GARAJES Y TRASTEROS EN JACQUES-IVES COUSTEAU GLIÓN EXPTE: CONP20225000														
	VALORACION DE LAS OFERTAS SEGÚN PLIEGO														
	CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR								CRITERIOS DE VALOR	RACIÓN AUTOMÁTICOS (	MEDIANTE FORM	ULAS ESTABLECIO	AS		
	LICITADORES	PROCEDUM CONTROL			SUMA TOTAL JUICIOS DE VALOR MAX. 90	AMPLIACION PLAZO I TIEMPO DE I SOSTENIRII IDAD AMRIENTAL IMEDIDAS PREVENCIONI VALORES I DEEDTA ECONOMICA I TOTAL									
Nº	EMPRESA	PORMENORIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEMORIA Constructiva 30	ASIGNACIÓN DE MEDIOS 10	DE CALIDAD 20	PUNTOS	GARANTÍA 20	RESPUESTA 10	10	30	S Y SALUD 20	90 PUNTOS	MAX. 60 PUNTOS	240 PUNTOS
1	TERRA-OCA	0,00	5,00	20,00	0,00	0,00	25,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	46,22	161,22
2	URGACEN-URSA	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00	15,00	10,00	3,00	30,00	20,00	78,00	16,11	124,11
3	BOPRISA	15,00	10,00	10,00	5,00	0,00	40,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	6,14	136,14
4	SARDALLA - PROMOGRADO	0,00	10,00	20,00	5,00	0,00	35,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	60,00	185,00
5	CITANIAS	15,00	15,00	30,00	0,00	0,00	60,00	20,00	10,00	10,00	30,00	20,00	90,00	28,24	178,24

## **RESULTADO FINAL**

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN
SARDALLA -PROMOGRADO	185,00
CITANIAS	178,24
TERRA - OCA	161,22
BOPRISA	136,14
URGACEN- URSA	124,11

La mesa acuerda por unanimidad requerir a la UTE Promogrado-Sardalla, por haber obtenido la mayor puntuación, para que en plazo de 5 días hábiles aporte la documentación prevista en la cláusula 13.6 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 09:40 horas del día anteriormente expresado y levantándose esta Acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.

Estado del documento

Original

Página 5 de 5

Dirección electrónica de validación CSV

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250051007012352425

